



# Manual **PARA PADRES**

## Extensión de Servicios Escolares

La Mesa-Spring Valley Schools  
Education Center  
4750 Date Avenue  
La Mesa, CA 91942  
**619-644-3800**



Para obtener información  
adicional sobre el programa,  
visite [LMSVSchools.org/ess/](https://LMSVSchools.org/ess/)

# Tabla de contenido

|                                                                            |           |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Bienvenidos y Visión, Misión y Promesa</b>                              | <b>1</b>  |
| <b>Fechas de cierre del programa</b>                                       | <b>2</b>  |
| <b>Descripción del programa</b>                                            | <b>3</b>  |
| Ubicación del programa                                                     | 4         |
| Edades aceptables                                                          | 4         |
| Nuestro personal                                                           | 4         |
| Procedimientos de la tarea                                                 | 4         |
| Tentempiés nutritivos                                                      | 4         |
| <b>Proceso de inscripción y tarifas</b>                                    | <b>5</b>  |
| Capacidad del programa ESS                                                 | 5         |
| Tarifas y pagos                                                            | 6         |
| Tarifas del año escolar académico                                          | 6         |
| Tarifas de inscripción no reembolsables                                    | 6         |
| Opciones de pago/Pago automático                                           | 6         |
| Facturación                                                                | 7         |
| Salos vencidos y cheques devueltos                                         | 7         |
| <b>Asistencia económica</b>                                                | <b>8</b>  |
| Programas subvencionados de cuidado de niños                               | 8         |
| Programa de Educación y Seguridad Después de Clases (ASES)                 | 8         |
| Política de Asistencia de ASES y Salida Temprano                           | 8         |
| Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELOP)                   | 9         |
| <b>Vacaciones de ESS</b>                                                   | <b>10</b> |
| ESS durante las vacaciones escolares                                       | 10        |
| Excursiones y asambleas                                                    | 10        |
| <b>Términos de servicio</b>                                                | <b>11</b> |
| Política de Registro de Entrada y Salida                                   | 11        |
| Informar una usencias                                                      | 11        |
| Niños que se esperan en ESS, pero no se presentan                          | 11        |
| Política de asistencia y solicitudes de vacaciones                         | 12        |
| Política de recogida tardía                                                | 12        |
| Alumnos dejados temprano o no recogidos después de clases                  | 13        |
| Retiro del Programa ESS                                                    | 13        |
| Acuerdos de custodia                                                       | 13        |
| Política de Televisión y Películas                                         | 13        |
| Pertenencias personales y teléfonos celulares                              | 14        |
| <b>Procedimientos de emergencia</b>                                        | <b>15</b> |
| Preparación para desastres                                                 | 15        |
| Enfermedad o lesión                                                        | 15        |
| Administración de medicamentos                                             | 15        |
| Reporte de Abuso Infantil y Confidencialidad                               | 15        |
| <b>Alumnos con necesidades especiales</b>                                  | <b>16</b> |
| <b>Conducta Estudiantil</b>                                                | <b>16</b> |
| Sistema de control de conducta para más allá de la campana (Primaria TK-5) | 16-17     |
| Pautas de conducta durante el pasatiempo (Escuela secundaria 6-8)          | 18        |
| Suspensión del programa                                                    | 19        |
| <b>ESS es un programa de uso voluntario</b>                                | <b>19</b> |
| <b>Acuerdo de Padres de ESS</b>                                            | <b>20</b> |
| <b>Calendario de facturación 2023-2024</b>                                 | <b>21</b> |
| <b>Directorio telefónico del programa ESS</b>                              | <b>22</b> |

# Bienvenidos al programa de Extensión de Servicios Escolares

Bienvenidos al programa de Extensión de Servicios Escolares (ESS) de antes y después de clases. ESS dispone de un entorno seguro y supervisado para su hijo con una amplia gama de actividades creativas, recreativas y educativas que ayudan en el desarrollo social, emocional, creativo y físico de su hijo. ESS es un programa prepago, basado en tarifas y económicamente independiente. Está gobernado y regulado por las Escuelas de La Mesa-Spring Valley, Departamento de ESS.

## Nuestra Visión, Misión y Promesa

### Nuestra visión

Valoramos y encontramos fuerza en nuestra diversidad. El aprendizaje es significativo y relevante, conectado con las necesidades, la ética, la cultura y las experiencias individuales de cada niño, y está vinculado con el mundo dentro y fuera del salón de clases. Nos esforzamos continuamente para crear un programa equitativo que cumpla las necesidades de nuestros alumnos, familias, personal y comunidad de La Mesa-Spring Valley, lo que lleva a cada alumno a alcanzar su máximo potencial y a la vez reconocen su singularidad.

### Nuestra misión

- Proporcionar un programa de aprendizaje ampliado, seguro, inclusivo y enriquecedor para todos los alumnos de las comunidades de La Mesa-Spring Valley.
- Incluir a todas las partes interesadas (alumnos, padres y personal) en el desarrollo y mejoramiento continuo del programa.
- Brindar a los alumnos una amplia variedad de oportunidades de aprendizaje ampliadas diseñadas para reforzar y complementar el día escolar académico, que incluyen: arte, deportes y recreación, Ciencias/Tecnología/Ingeniería/Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) y artes escénicas.
- Brindar programas que incluyan asistencia académica para guiar a los alumnos hacia el logro académico.
- Desarrollar personal solidario, responsable y respetuoso a través de la continuidad de la formación profesional y la educación.
- Formar relaciones positivas y de confianza dentro de la comunidad escolar a través de colaboración y asociaciones continuas.

### Nuestra promesa

- A nuestros alumnos y familias, les prometemos brindar una base de apoyo para que cada alumno tenga la oportunidad de tener éxito. Prometemos incluir a las familias y los alumnos en la cultura y la gestión del programa y nos comunicaremos con usted constantemente para asegurarnos de que estamos cumpliendo las necesidades de su familia.
- A nuestro personal, prometemos compartir la toma de decisiones a medida que incorporamos un enfoque basado en el equipo para crear y mantener una cultura que promueva el crecimiento y el aprendizaje de los alumnos. Observaremos, animaremos, capacitaremos y daremos apoyo a todos los miembros del personal y proporcionaremos formación profesional continua.
- A nuestros socios y colaboradores de la comunidad, prometemos hacer que cada parte interesada se sienta valorada y servir en nuestros puestos con integridad y carácter. Ningún niño se quedará atrás debido a su origen familiar, raza o nivel socioeconómico.



# **Días festivos anuales de ESS/Fechas de cierre**

ESS está cerrado en los días festivos legales durante el año. Los empleados de las Escuelas de La Mesa-Spring Valley reciben vacaciones de conformidad con la disposición del Código de Educación de California y la Mesa Directiva de Educación del Distrito. ESS estará cerrado los siguientes días del año escolar 2023-2024:

|                                       |                                         |
|---------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Lunes, Septiembre 4</b>            | Día laboral                             |
| <b>Viernes, Noviembre 10</b>          | Día de los Veteranos (observado)        |
| <b>Lunes-Viernes, Noviembre 20-24</b> | Feriado de Día de Gracias               |
| <b>Viernes, Diciembre 22</b>          | Día no laborable del personal del sitio |
| <b>Lunes-Viernes, Diciembre 25-29</b> | Vacaciones de invierno                  |
| <b>Lunes, Enero 1</b>                 | Día de Año Nuevo                        |
| <b>Lunes, Enero 15</b>                | Día del Dr. Martin Luther King Jr.      |
| <b>Lunes, Febrero 12</b>              | Día de Lincoln                          |
| <b>Lunes, Febrero 19</b>              | Día del Presidente                      |
| <b>Viernes, Marzo 29</b>              | Vacaciones de primavera                 |
| <b>Lunes, Mayo 27</b>                 | Día Conmemorativo                       |
| <b>Miércoles, Junio 19</b>            | Día Juneteenth                          |

ESS está abierto todos los días de salida temprana (los martes días cortos y la semana de conferencias con los padres) sin costo adicional por encima de la tarifa regular semanal de la tarde (PM).

# Descripción del programa

Nuestro programa ofrece cuidado de niños durante todo el año de 6:00 AM a 6:00 PM en todos los sitios de ESS. No podemos aceptar niños antes de las 6:00 AM. Tenemos 21 sitios que atienden a más de 2500 alumnos con aproximadamente 200 empleados. Hemos brindado cuidado de niños de calidad a la comunidad de La Mesa-Spring Valley durante casi 50 años.

Aunque los horarios diarios varían un poco de un sitio a otro, el siguiente es un horario cotidiano típico:

- pasar lista y anuncios
- actividad cardio / aeróbica / salud y bienestar
- tentempié nutritivo
- tarea y enriquecimiento
- recreo
- aprendizaje socioemocional
- deportes y rotaciones de actividades
- artes y manualidades
- programación extracurricular ( ESSPN, Robótica, Ajedrez, Codificación, Fútbol y más)
- habilidades de pensamiento crítico
- lectura y juegos de mesa



También hay una variedad de eventos especiales que se llevan a cabo durante el año, como excursiones, campamentos especializados, carnavales, asambleas y foros de aportaciones para padres.

El programa ESS también ofrece competencias académicas que se llevan a cabo a lo largo del año escolar para alumnos de 4° a 8° grado. Los alumnos tienen la opción de competir en competencias como Challenge 24 (juego de matemáticas), Jeopardy (trivia de artes lingüísticas/ciencias sociales) y ajedrez. Estas competencias siempre son emocionantes y brindan una forma estimulante de mejorar el crecimiento académico.

ESS ofrece un programa de educación de finanzas para alumnos de 5to grado brindado por Junior Achievement BizTown de San Diego. Los miembros del personal de ESS introducen a los alumnos a la economía y los negocios. Las lecciones son seguidas por una experiencia práctica de un día (excursión) donde los alumnos aplican los conceptos aprendidos en una comunidad real.

Otra forma de envolver a los niños es a través de nuestra Liga Deportiva ESSPN intramuros. Los alumnos en los grados 4° a 8° pueden participar y aprender nuevas habilidades a través de kickball, fútbol bandera (tocho o flag football) y baloncesto, así como también participar en lecciones semanales de aprendizaje socioemocional brindado por una trabajadora social. Cada niño debe proporcionar prueba de seguro médico para practicar deportes intramuros. Las solicitudes de seguro escolar están disponibles con la gerente de la oficina de su escuela y el personal de ESS.

## Ubicación del programa

En muchos casos, ESS se encuentra en el salón de múltiples usos/cafetería de la escuela; sin embargo, se pueden utilizar otros salones de la escuela. Comuníquese con la escuela en donde asiste su hijo o consulte la página 22 del directorio telefónico de ESS.

## Edades aceptables

El programa ESS está abierto durante el año escolar para los alumnos que están inscritos en las Escuelas de La Mesa-Spring Valley, desde kindergarten transicional (TK) hasta el octavo grado. Los alumnos que asisten a la escuela en distritos que no sean de LMSV pueden asistir durante las vacaciones. Los alumnos que ingresan a TK y/o kindergarten por primera vez en el año escolar 2023-2024 pueden comenzar los servicios de ESS la semana que comienzan las clases.

## Nuestro personal

El personal de ESS ha sido verificado de antecedentes cuidadosamente por el Distrito Escolar de La Mesa-Spring Valley y se le han tomado las huellas dactilares para su autorización por parte del Departamento de Justicia del Estado y la Agencia Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés). Los empleados potenciales se contratan en función de una combinación de educación y experiencia que demuestre una gran comprensión y sensibilidad hacia las necesidades educativas y sociales de los niños en edad escolar. El personal es responsable de crear e implementar actividades apropiadas para la edad de los niños bajo su cuidado. Cada sitio de ESS tiene miembros del personal certificados en RCP y Primeros Auxilios.

## Procedimiento de la tarea

ESS fomenta el cumplimiento de la tarea en los grados de 1° a 8°, pero la responsabilidad principal del cumplimiento de las tareas recae en el alumno y sus padres. La rotación de tareas en ESS dura 45 minutos, 4 días a la semana, de lunes a jueves. La rotación de tareas en ESS no es un servicio de tutoría individual, sino que es un espacio tranquilo y un momento del día separado para que los alumnos se concentren y trabajen para hacer su tarea.

Cuando comience la rotación de tareas en ESS, el personal les preguntará a los alumnos si tienen tarea y/o le mostrarán al personal su carpeta/agenda de tareas. Si un alumno dice que no tiene tarea, se le proporcionarán actividades de enriquecimiento académico o tendrá la opción de leer un libro de su elección durante la duración de la rotación de tareas. El personal no revisará la mochila de un alumno para buscar su tarea. Aunque el personal de ESS puede verificar las respuestas, la responsabilidad de revisar y corregir el trabajo pertenece al padre/tutor legal, ESS no garantiza que se complete la tarea.

## Tentempiés nutritivos

Se proporciona un tentempié nutritivo a los niños todos los días mientras están en el programa. Los tentempiés son proporcionados por el Departamento de Nutrición Infantil. Durante los días completos "no escolares", todavía ofrecemos un tentempié en la tarde; por lo tanto, los niños deben traer tentempiés y almuerzos no perecederos para el resto del día. Descargo de responsabilidad sobre el cacahuate (maní) de nuestros proveedores de tentempiés: "Algunos de los tentempiés proporcionados están fabricados con productos que contienen cacahuate (maní) y/o ingredientes que contienen cacahuate (maní), y aunque nuestras estrictas prácticas de control deben garantizar que todos los residuos del producto se eliminen entre ejecuciones, aún es remotamente posible que una pequeña cantidad de alérgeno aún puede estar presente".

# Proceso de inscripción

El programa ESS utiliza el sistema de facturación e inscripción en línea, Eleyo. Debe pagarse una tarifa de inscripción de \$40 para un niño y \$60 para dos o más niños al momento de la inscripción. Esta tarifa no es reembolsable y se procesará automáticamente una vez que se apruebe su contrato.

Para establecer una cuenta e inscribirse en el programa ESS, vaya a [lmsvschools.ce.eleyo.com](https://lmsvschools.ce.eleyo.com). Las familias deben registrar un contrato cada año escolar académico y para cada sesión de vacaciones. Las inscripciones serán revisadas para su aprobación. Una vez que su inscripción haya sido aprobada, recibirá una confirmación por correo electrónico. Espere de 3 a 5 días hábiles para la aprobación del contrato/inscripción.

Las inscripciones completas que se envíen antes de la fecha límite durante el proceso de inscripción inicial serán revisadas para su aprobación. Los alumnos serán aceptados para participar según los criterios a continuación, hasta la capacidad del programa de cada escuela. Una vez que se haya alcanzado la capacidad, los contratos que no hayan sido aceptados para participar se colocarán en una lista de espera, en el mismo orden de prioridad, y se aceptarán a medida que haya espacio disponible.

Se dará prioridad a los alumnos en el siguiente orden:

1. Alumnos identificados como jóvenes sin hogar, en hogares de acogida, elegibles para alimentos gratuitos o a precio reducido según los resultados de la Encuesta de Elegibilidad de Ingresos, o alumnos aprendices del idioma inglés.
2. Alumnos identificados a necesitar recuperación/apoyo académica.
3. Elegible para asistencia de cuidado infantil subsidiado (CDA/YMCA).
4. Empleados del Distrito Escolar de La Mesa-Spring Valley.
5. Todas las demás familias inscritas en el distrito por orden de llegada.

No se cancelará la inscripción de los participantes actuales para asegurar la inscripción de un alumno que tiene inscripción prioritaria.

## Capacidad del programa

Presentar un contrato de inscripción no garantiza la participación en el programa ESS. La demanda de servicios de ESS puede exceder la capacidad del programa en varias escuelas; por lo tanto, es importante enviar la inscripción dentro del plazo de inscripción. Las familias de La Mesa-Spring Valley serán notificadas a través del sistema de información estudiantil cuando se abrirá y cerrará la inscripción para cada año escolar académico y vacaciones escolares. Es importante que el distrito escolar y ESS tengan la información de contacto actualizada de los padres (teléfono y correo electrónico).

El programa ESS tiene capacidad regulada en todas las escuelas. Si el programa en su escuela está lleno, su(s) hijo(s) será(n) puesto(s) en una lista de espera. Las familias serán notificadas cuando sean puestas en una lista de espera y nuevamente cuando haya cupo disponible.

## Tarifas y pagos

Extensión de Servicios Escolares es un programa prepago basado en tarifas. Las tarifas son una tarifa fija semanal, independientemente de cuántas horas o días asista el alumno al programa. Las tarifas deben pagarse por adelantado cada dos semanas. Los saldos impagos pueden enviarse a una agencia de cobro.

Para conocer las fechas de vencimiento de los pagos, consulte el calendario de facturación en la página de este manual. Para el año escolar 2023-2024 hay opciones de asistencia económica disponibles para los alumnos que califiquen. Consulte la página 8, bajo asistencia económica, de este manual.

Los líderes del sitio de ESS y el personal de la oficina de la escuela han recibido instrucciones de no aceptar pagos. Los pagos deben ser llevados al Departamento de ESS ubicado el Centro Educativo de LMSV. Las opciones de pago se enumeran a continuación.

### Tarifa del año escolar académico

|                                                                   |                |
|-------------------------------------------------------------------|----------------|
| TK a 8° grado: Durante el año académico (AM y PM).....            | \$90.00/semana |
| TK a 8°: Por cada hermano mayor adicional (AM y PM).....          | \$81.00/semana |
| TK a 8: sólo el horario de AM (sin descuento para hermanos).....  | \$45.00/semana |
| TK a 8°: sólo el horario de PM (sin descuento para hermanos)..... | \$66.00/semana |

### Tarifas de inscripción no reembolsables

La tarifa de inscripción anual no es reembolsable y se tramitará automáticamente una vez que se apruebe su contrato de ESS.

|                       |                    |
|-----------------------|--------------------|
| Un niño .....         | \$40.00/anualmente |
| Dos niños o más ..... | \$60.00/anualmente |

### Opciones de pago

1. En línea en <https://lmsvschools.ce.eleyo.com>. Se aceptan VISA, MasterCard, Discover, American Express, E-Check o tarjetas de débito.
2. Por correo (USPS). Sólo cheques o giros postales.
3. Buzón de ESS ubicado en el lado oeste de la oficina del distrito de LMSV. Sólo cheques o giros postales\*
4. Preséntese en la oficina del distrito o llame al (619) 644-3800 (de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:30 p. m.). Se aceptan tarjetas de crédito, cheques electrónicos, tarjetas de débito, cheques, giros postales y dinero en efectivo (cambio exacto). \*\* Si se trae dinero en efectivo al Departamento de ESS del distrito, el pagador recibirá un recibo por escrito del Departamento de ESS.
5. No envíe dinero en efectivo por correo ni coloque efectivo en el buzón de ESS.

### ¿Qué es Pago Automático (Auto Pay)?

Auto Pay le permite pagar su factura de ESS sin tener que recordar fechas de vencimiento, escribir cheques, comprar estampillas o hacer viajes especiales a la oficina del distrito. Su pago se carga automáticamente a su VISA, MasterCard, Discover o American Express en la fecha de vencimiento del pago. También aceptamos cheques electrónicos. Puede cancelar su participación en Auto Pay en cualquier momento.

**¿Cómo me inscribo en Auto Pay?** Es fácil. Puede configurar el pago automático iniciando sesión en su perfil de Eleyo. Simplemente haga clic en “Setup Auto Payments” para comenzar.



## Facturación

Las facturas se enviarán por correo electrónico a la dirección de correo electrónico que figura en su cuenta de Eleyo. Las facturas se envían cada dos semanas. Si por algún motivo no recibe una factura antes de la fecha del servicio, llame a su técnico de cuenta de ESS de inmediato para informarle. Se cobrará un cargo por pago atrasado de \$10 cada vez que se reciba un pago después de la fecha de vencimiento. Los cargos por pago atrasado deben pagarse con el próximo pago.

## Saldos vencidos y cheques devueltos

Su hijo puede ser acompañado a la oficina de la escuela si viene a ESS y hay un saldo vencido en la cuenta de su familia. Los técnicos de cuentas de ESS notificarán a los padres cuando su cuenta esté vencida y los servicios se detengan.

Las familias que se han ido o han sido dadas de baja del programa con un saldo pendiente son referidas a una agencia de cobro autorizada externa y se les agregará una tarifa de \$15.00 a su cuenta.

Si su banco devuelve su cheque por cualquier motivo, se agregará un cargo de \$25 a su cuenta. El cheque devuelto, más los cargos, deben pagarse en efectivo, con tarjeta de crédito o giro postal de inmediato.



# Asistencia económica

## Asistencia de cuidado de niños subvencionada

La asistencia económica está disponible para las familias que califiquen a través de los programas del condado de San Diego. Para solicitar estos programas (sólo YMCA y CDA), debe ir al sitio web en [www.childcaresandiego.com](http://www.childcaresandiego.com) o llamar al (800) 521-0560. Hágales saber que necesita asistencia económica para enviar a su hijo al programa de Extensión de Servicios Escolares de La Mesa-Spring Valley. Dígales que desea ser agregado a la lista de elegibilidad para los Programas de Pago Alternativo (Alternative Payment Programs). Le harán algunas preguntas para determinar si califica para recibir asistencia económica. Si pueden ayudar, le aconsejarán qué hacer a continuación. ESS no tiene información sobre el estado de su solicitud hasta que sea aprobado.

## Subvención del Programa de Educación y Seguridad Después de Clases (After School Education and Safety o ASES)

El programa subvencionado de Educación y Seguridad Después de Clases (ASES) está abierto a alumnos desde el kindergarten transicional hasta octavo grado que califiquen y que estén inscritos en el Distrito Escolar de La Mesa-Spring Valley. Estos fondos provienen del Departamento de Educación de California (CDE) a través de la subvención de Educación y Seguridad Después de Clases (ASES). El programa es un programa de 5 días a la semana con requisitos de asistencia. El programa incluye una comida nutritiva, apoyo con la tarea, junto con oportunidades académicas y de enriquecimiento.

El programa ASES se ofrece en los programas de ESS enumerados a continuación. Hable con el líder del sitio de ESS para obtener más información y para presentar una solicitud.

- |                            |                |
|----------------------------|----------------|
| • Avondale Elementary      | (619) 668-5838 |
| • Bancroft Elementary      | (619) 668-5839 |
| • Casa de Oro Elementary   | (619) 668-5840 |
| • Highlands Elementary     | (619) 668-5842 |
| • Kempton Literacy Academy | (619) 668-5843 |
| • La Mesa Dale Elementary  | (619) 668-5844 |
| • La Presa Elementary      | (619) 668-8355 |
| • Rancho Elementary        | (619) 668-5852 |
| • Spring Valley Academy    | (619) 668-8374 |
| • STEAM Academy            | (619) 668-8360 |

## POLÍTICA DE ASISTENCIA Y SALIDA ANTICIPADA DE ASES

De acuerdo con el Artículo 8483(a)(1)(2)(3) del Código de Educación de California, se requieren las siguientes normas de asistencia y salida anticipada para el Programa de Educación y Seguridad Después de Clases (ASES). Además, se llevará a cabo una revisión periódica de la asistencia para garantizar que se dé prioridad de inscripción a los alumnos que asisten a diario.

Es la intención de la Legislatura de California que los alumnos de escuela primaria participen en el día completo del programa después de clases durante la duración completa de horas todos los días. El padre/tutor legal debe llenar y enviar para su aprobación una

solicitud de salida anticipada especificando los días y las horas que asistirá el alumno y la(s) razón(razones) para solicitar la salida anticipada.

La primera prioridad será para los alumnos identificados por el programa como jóvenes sin hogar, según lo define la Ley Federal de Asistencia para Personas Sin Hogar McKinney-Vento (42 U.S.C. Sec 11434a), en el momento en que solicitan la inscripción o en cualquier momento durante el año escolar, y a los alumnos identificados por el programa como en cuidado de acogida, y a los alumnos que son elegibles para recibir alimentos gratuitos o a precio reducido. Se dará segunda prioridad para la inscripción a los alumnos que puedan asistir el día completo todos los días. El incumplimiento de la política de asistencia y salida anticipada puede resultar en la cancelación de la inscripción en el programa extracurricular.

### **Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas (ELOP)**

Para el año escolar 2023-2024, el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELOP, por sus siglas en inglés) proporciona fondos para programas de enriquecimiento antes y después de clases y de verano para kindergarten transicional (TK) hasta sexto grado. Una vez que se cumplan los requisitos del programa para los alumnos de TK a 6º grado, el programa puede permitir el acceso a alumnos de edad de escuela secundaria.

“Aprendizaje ampliado” significa programas de aprendizaje antes y después de clases, de verano o vacaciones escolares que se enfocan en desarrollar las necesidades e intereses académicos, sociales, emocionales y físicos de los alumnos a través de experiencias de aprendizaje prácticas e interesantes. Las oportunidades de aprendizaje ampliado no significan una extensión del tiempo de instrucción, sino más bien oportunidades para comprometer a los alumnos en actividades de enriquecimiento, juegos, nutrición y otras actividades apropiadas para el desarrollo.

Las familias que califiquen serán identificadas a través del proceso de inscripción y recibirán una notificación del Departamento de ESS. La primera prioridad será para los alumnos identificados por el distrito como jóvenes sin hogar, según lo define la Ley Federal de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento (42 U.S.C. Sec 11434a), en el momento en que solicitan la inscripción o en cualquier momento durante el año escolar, a los alumnos identificados por el programa como en cuidado de acogida, a los alumnos que son elegibles para recibir alimentos gratuitos o a precio reducido, y a los alumnos clasificados por el distrito como aprendices del idioma inglés.

Como se especifica, el plan del programa ELO es que los alumnos asistan al programa todos los días. Se permitirán dos semanas de vacaciones (de lunes a viernes) de ESS durante el año escolar académico con al menos un aviso de dos semanas al departamento de cuentas de ESS. Las dos semanas no tienen que ser simultáneas. Si un alumno no ha asistido al programa durante más de dos semanas, es posible que se le dé de baja del programa. Consulte la política de asistencia de ESS en la página 12 de este manual.

# Vacaciones de ESS

## ESS durante las vacaciones escolares

ESS está abierto durante las vacaciones de otoño, del 2 al 13 de octubre.

Vacaciones de Acción de Gracias, del 20 al 24 de noviembre.

ESS está cerrado durante las vacaciones de invierno, desde el lunes 25 de diciembre hasta el viernes 5 de enero.

ESS está abierto durante las vacaciones de primavera, desde el lunes 25 de marzo hasta el viernes 5 de abril (cerrado el 29 de marzo).

ESS está abierto durante las vacaciones de verano (cerrado el 19 de junio y el 4 de julio).

Las temporadas de vacaciones son opcionales y deben inscribirse por separado. Inscribise para las temporadas de vacaciones a través de su cuenta Eleyo en "Register a New Contract". Si intenta reservar un lugar y el sitio está lleno, su hijo será puesto en una lista de espera hasta que haya cupo disponible. Si se inscribe después de la fecha límite, se le cobrará un recargo por retraso de \$20.00, si hay cupo disponible. Puede optar por utilizar cualquiera o todas las temporadas de vacaciones. Si elige inscribirse en cualquiera de las temporadas de vacaciones y luego descubre que no las necesita después de todo, debe comunicarse con el Departamento de Facturación de ESS en la Oficina del Distrito y cancelar al menos una semana antes de que comience la sesión para evitar que se le cobre. Durante las vacaciones, los sitios se combinarán. Es posible que su programa no esté en su sitio de residencia.

Vacaciones de otoño, primavera y verano: 6:00 am a 6:00 pm (incluye excursiones y una camiseta por año escolar).

**\*\*De TK a 8vo: Durante todas las vacaciones.....\$150.00/semana**

**\*\*De TK a 8vo: Para cada hermano mayor adicional.....\$135.00/semana**

**\*\*No hay tarifas AM y PM disponibles durante las vacaciones. (Las tarifas están sujetas a cambios)**

## Excursiones y asambleas

ESS cree firmemente que los niños deben tener la oportunidad de visitar una variedad de lugares y participar en actividades en todo el condado de San Diego, incluidas las asambleas celebradas en diferentes sitios de ESS. El costo está incluido en la tarifa base de los programas de vacaciones. El transporte es proporcionado por el autobús escolar. En cada viaje, los alumnos recibirán instrucciones sobre los procedimientos de seguridad. En las excursiones a pie, los alumnos recibirán instrucciones sobre procedimientos de seguridad adicionales, como cruzar en los semáforos y permanecer en las aceras. Las camisetas de ESS deben utilizarse en todas las excursiones. Se proporciona una camiseta por año sin cargo adicional. Se pueden comprar camisetas adicionales por \$10.00 cada una. Las excursiones pueden cancelarse o cambiarse debido a las inclemencias del tiempo.



Los padres serán informados con anticipación de todas las excursiones. Se requieren hojas de permiso para cada evento. Las situaciones de emergencia son el único momento en que se acepta el permiso por teléfono. En los días de excursión, no se brinda cuidado en el sitio de ESS durante el tiempo en que los alumnos están en la excursión. Por lo tanto, los padres deberán hacer arreglos alternativos para el cuidado de sus hijos si no irán a la excursión. También es importante tener en cuenta que la conducta de un niño en el programa y en las excursiones determina el privilegio de asistir a estas excursiones especiales.

# Términos de servicio

## **Política de Registro de Entrada y Salida**

Los alumnos podrán salir del programa únicamente con las personas autorizadas indicadas en el formulario de la inscripción, o en caso de emergencia, mediante notificación manuscrita del padre/tutor legal. Espere que el personal pida una identificación adecuada hasta que se familiarice con las personas autorizadas que recogerán a su hijo. Actualice periódicamente la información de contacto y de emergencia. La información de contacto de emergencia se puede administrar iniciando sesión en su cuenta de Eleyo. La asistencia para el programa de después de clases se tomará inmediatamente después de que los alumnos salgan de clases.

Requerimos que los padres acompañen a sus hijos al programa. Asegúrese de que el personal reconozca la presencia de su hijo antes de abandonar el sitio del programa. Los alumnos no serán entregados a ninguna persona autorizada a recoger a un alumno si se percibe estar bajo la influencia de alcohol o drogas.

## **Informar una ausencia**

Si sabe que su hijo no asistirá a nuestro programa, llame al líder del sitio de ESS (consulte la página 19 del Directorio de ESS) para informar al personal de la ausencia de su hijo. Si un alumno está ausente sin notificación de los padres, verificaremos los registros de asistencia escolar y luego llamaremos a la casa o al lugar de trabajo de los padres para verificar. Si su hijo falta a la escuela por cualquier motivo, no se le permitirá asistir a ESS ese día.

## **Niños que se esperan en ESS, pero no se presentan**

Un niño se considera desaparecido cuando el personal no puede determinar su paradero. Los miembros del personal harán todos los esfuerzos razonables para registrar el edificio inmediato y los terrenos de la escuela. Si, después de una búsqueda, aún se desconoce el paradero del niño, un miembro del personal llamará a la casa del niño, al lugar de trabajo de los padres y a la(s) persona(s) de contacto de emergencia. Si aún no se encuentra al niño, se contactará a los supervisores de ESS y/o a la administradora de ESS. Se contactará a la policía cuando todos los otros intentos hayan fallado. Este procedimiento se seguirá en el menor tiempo posible.

## **Política de asistencia y solicitudes de vacaciones**

Los alumnos que están inscritos para los servicios de ESS, pero no asisten al programa durante dos semanas consecutivas: los titulares de las cuentas recibirán un AVISO DE CANCELACIÓN. El aviso de cancelación informará al titular de la cuenta que los servicios terminarán en dos semanas si el alumno no utiliza el programa antes de la fecha de cancelación indicada. En caso de que existan circunstancias atenuantes (es decir, enfermedad, inquietudes médicas, emergencias familiares, etc.), los titulares de la cuenta deben notificar al personal del Departamento de ESS del distrito.

Se permiten dos semanas de vacaciones por año escolar académico, por alumno. Se requiere un aviso de dos semanas antes de tomar vacaciones (se permiten dos semanas por año escolar académico), abandonar el programa o hacer un cambio de horario; de lo contrario, las tarifas permanecen en la cuenta.

ESS es un programa de uso voluntario. ESS no es un servicio directo. Los titulares de cuentas deben proporcionar un aviso de dos semanas antes de cualquiera de los siguientes:

- Cambio de horarios (AM a PM, PM a AM y PM, etc.)
- Solicitud para vacaciones (se permite hasta dos semanas de no participar por año escolar sin cargo)
- **Retirar al niño del programa**

Si no se proporciona un aviso con dos semanas de anticipación, se cobrarán a las cuentas las tarifas correspondientes de acuerdo con el periodo seleccionado de las cuentas.

Para las cuentas que reciben asistencia para la matrícula (p. ej., Programa subvencionado ASES, Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELOP)), se aplican requisitos de asistencia y se deben cumplir. Se controlará la asistencia y las cuentas que no cumplan con los requisitos de asistencia descritos en las Políticas de Llegada Tardía y Salida Temprana pueden ser retirados del programa de asistencia para la matrícula y serán transferidas al programa basado en tarifas.

## **Política de recogida tardía**

Entendemos que hay situaciones que pueden causar que se retrase; sin embargo, le pedimos que sea consciente de llegar a tiempo. Si sabe que se retrasará, comuníquese con el personal de ESS. Los números de teléfono de su escuela se enumeran en la página 22. Haga arreglos para que una persona autorizada recoja a su hijo antes de la hora de cerrar.

Los alumnos que no sean recogidos por usted o por una persona autorizada por usted antes de las 6:00 p. m., serán debidamente supervisados hasta que los recojan. Al cerrar el programa, el personal de ESS intentará comunicarse con los padres en casa o en el trabajo. Si el personal no puede hablar con los padres por teléfono, se pondrán en contacto con la(s) persona(s) autorizada(s) indicada(s) en el registro de Eleyo y en el sistema de información estudiantil de la escuela. Si no se puede contactar a la(s) persona(s) autorizada(s), se contactará a las autoridades correspondientes 30 minutos después de la hora de cerrar el programa. Los alumnos nunca serán dejados desatendidos.

Si se retrasa más tarde de las 6:00 p. m., se le cobrará un cargo por demora. Los horarios de cargos por pago atrasado se publican en su sitio de ESS de su escuela y se pueden encontrar en el sitio web de ESS. Las tarifas se agregarán a su próxima factura y vencerán con su próxima tarifa de matrícula regular. Esta tarifa por recoger tarde se utilizará para ayudar a pagar al personal que debe permanecer después de su horario laboral regular para supervisar a su hijo.

Cuatro eventos de recogida tardía causarán la suspensión de los servicios del programa durante una semana. Se le dará de baja del Programa de ESS por el resto del año escolar en la octava salida tarde. Una hora de recogida a las 6:30 p. m. o más tarde tiene un cargo mínimo automático de \$25.00.

**La hora en el iPad de firma de ESS será la hora oficial que se utilizará para registrar las recogidas tardías.**

### **Alumnos dejados temprano o que no los recogen después de clases**

A las familias que actualmente no están inscritas en ESS de cuyos niños no son recogidos después de clases y son enviados a ESS después del cierre de la oficina de la escuela, se les cobrará la tarifa semanal regular de ESS. A los niños que no estén inscritos en ESS y los dejen temprano en la mañana también se les cobrará la tarifa semanal regular de ESS. La falta de pago dará lugar a que la cuenta sea remitida a una agencia de cobro autorizada.

### **Retiro del Programa ESS**

Se requiere un aviso de dos semanas de anticipación para retirarse voluntariamente del Programa ESS. Puede acceder a esto a través de su cuenta Eleyo o puede notificar al Departamento de Facturación de ESS ubicado en la secretaría de distrito de La Mesa-Spring Valley. Si no se recibe un aviso de dos semanas, se mantendrá una tarifa de dos semanas en la cuenta. La falta de pago resultará en el envío de la cuenta a una agencia de cobro.

### **Acuerdos de custodia**

El padre/tutor legal debe proporcionar tanto a la escuela como a ESS cualquier orden judicial que pueda afectar la entrada/salida de un alumno inscrito en ESS. A medida que las órdenes judiciales se actualicen y/o cambien, la escuela y ESS deben recibir las copias actualizadas. Los padres con custodia compartida y pagos divididos deben tener su cuenta al día para que el(los) alumno(s) reciba(n) los servicios de ESS. El pago de uno de los padres no es suficiente para que el(los) alumno(s) asista(n) a alguna parte del día. No es responsabilidad de ESS resolver las disputas de pago entre los padres.

### **Política de Televisión y Video**

·Se dispone de una televisión en todos los sitios de ESS. Ver televisión está restringido temprano por las mañanas y/o después de las 5:30 p. m. por las tardes. Durante el clima cálido y/o lluvioso, esta restricción puede no aplicarse a discreción del líder. En ocasiones, ESS mostrará videos apropiados para la edad. Las películas PG (supervisión parental) sólo las ven los niños cuyos padres han dado permiso durante el proceso de inscripción para que sus hijos vean películas PG. Los sitios de ESS también miran videos de enriquecimiento académico que han sido aprobados por el Departamento de ESS.

## **Pertenencias personales y teléfonos celulares**

ESS no es responsable por la propiedad perdida o robada. Aunque los niños son responsables de sus pertenencias personales, el personal hará todo lo posible para asegurarse de que no se pierdan ni se los roben. Recomendamos que los padres consideren los artículos que permiten a sus hijos traer al programa para evitar problemas que puedan surgir.

Los juguetes y juegos de los alumnos deben dejarse en casa y no llevarse a la escuela. A menos que el docente lo solicite específicamente para mostrar y contar u otra actividad en el salón de clases, los juguetes pueden interrumpir el entorno de aprendizaje y causar celos entre los otros niños. Es fácil perder un juguete personal en un salón de clases lleno de niños. También ha habido casos de robo y destrucción de propiedad personal.

Los directores y docentes no permiten juguetes en sus recintos escolares. La misma expectativa se extiende a ESS. Los alumnos no deben traer juguetes, tarjetas de colección, consolas de juegos o equipo deportivo a ESS. Algunos ejemplos incluyen, pero no se limitan a:

- Tarjetas de Pokémon
- Juegos electrónicos
- LEGO
- Beyblades
- Matchbox Cars / Hot Wheels
- Pelotas saltarinas
- Juguetes inquietos
- Pelotas de tenis
- Juguetes de peluche
- Muñecas / Figuras de Acción

En ESS a veces tenemos eventos o actividades que permiten a los alumnos traer artículos personales de casa. Por ejemplo, un oso de peluche o un animal de peluche para un día de campo de osos de peluche o un interruptor de Nintendo para un día de videojuegos. Si planea uno de estos eventos para sus programas, debe recoger los artículos que los alumnos traen en la mañana cuando llegan a ESS (o antes de ir a clase) y guardar el artículo en un lugar seguro hasta que comience la actividad. Cuando finalice la actividad, recoja los artículos y devuélvalos a los alumnos cuando se vayan a casa.

De acuerdo con el Código de Educación 48901.5, los alumnos no pueden utilizar teléfonos celulares durante el tiempo de instrucción. Esto incluye el tiempo de instrucción en el programa de ESS antes y después del horario de atención. Esto significa que a los alumnos se les permite tener teléfonos celulares en el recinto; sin embargo, los teléfonos celulares nunca deben estar a la vista ni utilizarse en la escuela, a menos que ocurra una situación de emergencia.

Los alumnos en edad de escuela secundaria pueden tener tiempos designados a lo largo del año escolar, especialmente durante los descansos, para utilizar dispositivos electrónicos para música y juegos. Los alumnos deben tener un formulario de permiso electrónico firmado en el archivo de ESS. Los teléfonos celulares se pueden utilizar durante estos horarios sólo para música y juegos. La música debe ser apropiada y los alumnos deben escucharla con audífonos. No se permite redes sociales, mensajes de texto o uso de Internet.

Si un alumno viola esta regla, las consecuencias son las siguientes:

- 1o Infracción – Se confisca el teléfono y se devuelve al alumno al final del día (los padres serán notificados).
- 2o Infracción – Se confisca el teléfono y se entrega a los padres cuando lo recojan.
- 3o Infracción – Se confisca el teléfono y se entrega a los padres con un horario para una reunión.



# Procedimientos de emergencia

## Preparación para desastres

Los procedimientos de emergencia de la escuela se practican regularmente. En caso de una emergencia, se seguirán esos procedimientos. En una situación extrema en la que se determine que el edificio es inseguro, el personal llevará a los niños a un lugar seguro e inmediatamente se comunicará con los padres o los contactos de emergencia. En caso de incendio, los alumnos evacuarán el edificio a través de las puertas designadas hacia las áreas de espera asignadas hasta que se dé la señal de que la emergencia ha terminado. Los procedimientos de seguridad del recinto/cierre se inician cuando existe una amenaza externa potencial para la seguridad de los niños y el personal. Todo el personal y los niños permanecen encerrados dentro de un edificio hasta que la policía local nos indique lo contrario. Solicite del líder del sitio de ESS el protocolo específico de la escuela de su hijo.

## Enfermedad o lesiones

En todo sitio de ESS hay personal que está certificado en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Primeros Auxilios. Si un niño sufre una lesión menor o que no es de emergencia, un miembro del personal informará a los padres a la hora de recogerlo. En caso de lesiones o enfermedades graves, nuestro personal hará todo lo posible para comunicarse con los padres o una persona autorizada. Si alguno de los padres no está disponible, se notificará a la persona de emergencia designada. Si todas las personas de emergencia designadas no están disponibles, en casos graves, puede ser necesario comunicarse con los servicios médicos de emergencia (911) para la administración de primeros auxilios y/o tratamiento médico que sea lo mejor para el niño.

El padre es responsable del pago de cualquier tratamiento médico de emergencia. Si está interesado en obtener el Seguro de Accidentes para Alumnos que se ofrece a través del distrito escolar, comuníquese con la oficina de su escuela. Estos procedimientos también se seguirán en las excursiones. Los alumnos recogidos de la escuela debido a una enfermedad no pueden regresar a ESS esa misma tarde.

## Administración de medicamentos

Los medicamentos deben administrarse a los alumnos en casa siempre que sea posible. Todos los alumnos que reciben medicamentos en la escuela o en ESS requieren la Autorización y Plan de Medicamentos. Los medicamentos recetados y sin receta se permiten en ESS sólo cuando se haya llenado y archivado el formulario de la Autorización y Plan de Medicamentos. Si cambia alguna de las condiciones de la autorización, el padre y el proveedor de atención médica deben llenar y firmar un nuevo formulario. Estos formularios se pueden obtener en la oficina de la Técnica de Salud de la escuela. Durante las vacaciones, cuando un sitio de ESS se combina con otro sitio, los padres deben transportar el medicamento al sitio anfitrión.

## Reporte de Abuso Infantil y Confidencialidad

El personal de ESS, de conformidad con las políticas y procedimientos del Distrito Escolar, está obligado por ley a informar los casos conocidos o sospechados de abuso infantil a los Servicios de Bienestar Infantil (Child Welfare Services). La información compartida con el personal de ESS por un niño o sus padres permanece confidencial y se divulgará sólo para fines legalmente permitidos o directamente relacionados con la administración de ESS.

# Alumnos con necesidades especiales

ESS brinda atención a los alumnos con necesidades especiales, siempre que sus necesidades puedan satisfacerse de manera razonable y segura. Antes de que asista el alumnos, puede haber una reunión con el personal apropiado, que puede incluir a los supervisores, gerente, administradores de ESS y los padres. La discusión en esta reunión se centrará en los detalles sobre las necesidades del alumno y cualquier información adicional que los padres consideren importante. Es posible que se necesiten reuniones adicionales si el niño tiene dificultades para acceder al programa o si el personal tiene dificultades con el lenguaje, la conducta o problemas físicos.

Es importante entender que el programa ESS no es parte del día educativo del alumno. ESS es un programa de cuidado de niños que ofrece un servicio para ayudar a satisfacer las necesidades de los padres que trabajan. El personal de ESS utilizará las estrategias acordadas anteriormente para ayudar al alumnos a participar en las actividades que ofrecemos. Se puede determinar que el entorno de ESS no es una ubicación adecuada para las necesidades de cuidado del alumno.

## Conducta estudiantil

### Procedimientos para manejar la conducta de alumnos de primaria

El objetivo del personal de ESS es proporcionar un entorno seguro, divertido y educativo para todos los participantes. Esperamos que todos los niños respeten a los demás alumnos y a los adultos. ESS ha desarrollado un sistema para manejar la conducta en el que los objetivos principales son garantizar el éxito de cada niño en cada área que nuestro programa tiene para ofrecer. Nuestro enfoque está en utilizar el refuerzo positivo para ayudar a moldear los comportamientos. Entendemos que tener un programa divertido y emocionante elimina la mayoría de los comportamientos no deseados. Al tener un plan para manejar la conducta ayuda a que nuestro programa sea constante y justo. Revise el propósito y la estructura de los sistemas para manejar la conducta de ESS a continuación.

Propósito:

- Proporcionar un sistema para manejar la conducta que refleje la conducta de cada niño durante el día.
- Proporcionar a los niños oportunidades para reflexionar y restituir las relaciones afectadas por los comportamientos pasados.
- Proporcionar un sistema que sea justo y proactivo para los niños, los padres y el personal.

### Derechos y Responsabilidades

El Programa de Extensión de Servicios Escolares implementa las expectativas del programa y de la escuela de manera justa y equitativa. Para que cada alumno esté seguro, tenga éxito y se divierta mientras está en ESS, los participantes deben cumplir con todas las expectativas del programa y comportarse de manera responsable, lo que incluye el autocontrol y la autodisciplina.

Al tener expectativas establecidas permitirá que cada alumno sepa qué comportamientos deben exhibir para tener éxito en el programa ESS.

Para guiar a nuestros alumnos y proveer una mejor comprensión de las expectativas de comportamiento, cada participante del programa comenzará cada año escolar firmando el Acuerdo de Derechos y Responsabilidades de ESS.

**Tengo derecho a un ambiente seguro.**

Tengo la responsabilidad de seguir las reglas de seguridad.

**Tengo derecho a ser amado y respetado.**

Tengo la responsabilidad de mostrar amor y respeto hacia los demás.

**Tengo derecho a ser incluido sea cual sea mi capacidad.**

Tengo la responsabilidad de respetar las diferencias de los demás.

**Tengo derecho a ser escuchado.**

Tengo la responsabilidad de escuchar a los demás.

**Tengo derecho a acceder a libros, materiales y equipos en ESS.**

Tengo la responsabilidad de cuidar los materiales de ESS y la propiedad de otros.

**Una nota a casa o comunicación sobre la conducta**

Una nota a casa es una estrategia simple y altamente efectiva para manejar la conducta en kindergarten y más allá. El equipo de ESS enviará “Una nota a casa” o una “Nota brillante (Glow Note)” para elogiar la conducta positiva de los alumnos. Estas notas son una excelente alternativa a la carta de colores tradicional.

La comunicación entre los miembros del equipo de ESS y los padres juega un papel vital en el éxito de los alumnos. Si un alumno exhibe comportamientos inapropiados recurrentes mientras está en ESS, el equipo de ESS comunicará esos comportamientos al padre/tutor legal del alumno.

**Hojas de pensamiento y reflexión de la conducta**

Una gran herramienta para que los alumnos reflexionen sobre la conducta inapropiada es una hoja de reflexión o una reflexión de la conducta. Estas hojas se utilizan cuando un alumno no cumple con las expectativas de conducta apropiada de la escuela o de ESS y exhibe comportamientos inapropiados significativos. El alumno irá a un área alejada del grupo, para que pueda pensar y reflexionar sobre los comportamientos antes de regresar al grupo.

Los miembros del personal no participarán en ninguna forma de castigo físico o humillante. Después de estos pasos iniciales, se puede hacer contacto con los padres. Si los comportamientos inaceptables persisten, se puede poner al niño en un acuerdo de participación temporal. Este acuerdo incluirá un plan que incluya una estrategia para que el niño, el personal y los padres la utilicen para ayudar al niño a tener éxito. La exclusión del programa ESS sigue si el acuerdo no es efectivo.

**\*\* Nota:** Las infracciones mayores de conducta pueden dar lugar a un acuerdo de participación inmediato y/o exclusión del programa. La determinación se hará por el líder del sitio de ESS y el personal apropiado del distrito.

## Pautas de conducta para la escuela secundaria

Al igual que en las escuelas primarias, el objetivo de nuestras escuelas secundarias es ofrecer un programa que comprometa a los alumnos y reduzca los problemas de conducta. Para guiar a nuestros alumnos de escuela secundaria y brindar una mejor comprensión de las expectativas de conducta, cada participante del programa comenzará cada año escolar firmando el Código de Ética de ESS (escuelas secundarias y academias).

### Código de Ética

|                              |                                                                                         |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| RESPECTO:                    | Respétate a ti mismo, a los demás y a todo el personal.                                 |
| ESPACIO PERSONAL:            | Observe el suyo propio y respete el espacio personal y la propiedad de los demás.       |
| PALBRAS APROPIADAS:          | Practique el uso de un lenguaje apropiado y tonos respetuosos al hablar con los demás.  |
| SEGURIDAD:                   | Seguir y observar todas las normas de seguridad de ESS y de la escuela en todo momento. |
| RESPONSABILIDAD ESTUDIANTIL: | Comprender y seguir las expectativas diarias de ESS y de la escuela. Sé responsable.    |

Aunque todos los programas ofrecen incentivos positivos para la buena conducta, las siguientes son una serie de consecuencias en caso de que los alumnos no puedan controlarse por sí mismos:

1. Advertencia verbal: en la mayoría de los casos, cada alumnos recibirá una advertencia/sugerencia verbal para corregir un comportamiento.
2. Reflexión de conducta: ésta es una oportunidad para que el alumno reflexione sobre el comportamiento y escriba su plan para el éxito.
3. Comunicación con los padres: una conferencia entre el líder del sitio, el padre y el alumno para garantizar que se esté haciendo un esfuerzo de equipo para permitir el éxito del niño.
4. Acuerdo de participación: la implementación de un plan desarrollado por el personal, los padres y el niño que tiene un período de tiempo definido. El niño debe cumplir con las expectativas del contrato.
5. Suspensión del programa: éste es un período de tiempo establecido que el niño no debe asistir al programa ESS.

Las políticas de las Escuelas de La Mesa-Spring Valley con respecto al alcohol, el tabaco y cualquier forma de armas o drogas se cumplirán por completo. No se tolerará la conducta que interrumpa el funcionamiento de nuestros programas, interfiera con los derechos de los demás, ponga en peligro la seguridad de cualquier persona o dañe la propiedad. Estas medidas disciplinarias se han establecido para garantizar el derecho de cada niño a un entorno seguro, divertido y educativo.

## Suspensión del programa ESS

Si su hijo es excluido por uno o más días, o si el líder de ESS le pide que lo recoja temprano debido a una conducta inapropiada, las tarifas no serán prorrateadas. Si se excluye a su hijo durante una semana completa (de lunes a viernes), sus tarifas semanales se acreditarán en su cuenta. Si su hijo es suspendido de la escuela o no puede permanecer en su salón de clases debido a una enfermedad o conducta, no podrá asistir a ESS ese día.

# ESS es un programa de uso voluntario

ESS es un programa de uso voluntario y por lo tanto se reserva el derecho de excluir a los padres de manera temporal o permanente por las siguientes razones:

- Amenazas verbales, agresión física, intimidación/acoso (bullying), palabras inapropiadas o actitud poco cooperativa hacia el personal u otros padres.
- Constantemente recogen tarde al niño.
- Constantemente los pagos son pagados tarde o no se paga la matrícula ni los cargos por retraso.
- Inhabilidad de apoyar los procedimientos para manejar la conducta de ESS.
- Incumplimiento de seguir los procedimientos de registro de entrada/salida.

Es importante entender que el programa ESS no es parte del día educativo del niño. ESS es un programa de cuidado de niños que ofrece un servicio para ayudar a satisfacer las necesidades de los padres que trabajan y brindar a los alumnos oportunidades fuera del horario escolar. Los programas de aprendizaje ampliado están centrados en el alumno, orientados a los resultados, incluyen socios de la comunidad y complementan, pero no siguen, las actividades de aprendizaje en el día escolar regular y el año escolar. El contenido de este manual y/o las políticas y procedimientos de ESS se pueden cambiar en cualquier momento para seguir garantizando la seguridad y cumpliendo las necesidades de su hijo o las necesidades del Programa ESS.

---

El Distrito Escolar de La Mesa-Spring Valley está comprometido con la igualdad de oportunidades para todas las personas en la educación. El Distrito prohíbe la discriminación, el acoso, la intimidación o el hostigamiento (bullying) basado en raza, color, ascendencia, origen nacional, nacionalidad, identificación de grupo étnico, origen étnico, edad, religión, estado civil o parental, discapacidad, sexo, orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Las quejas que aleguen discriminación ilegal pueden presentarse utilizando los Procedimientos Uniformes de Quejas del Distrito. (BP 0410 BP 1312.3)



# Acuerdo de Padres de ESS

## Términos de Servicio de ESS 2023-2024

Tenga en cuenta que al inscribirse en el Programa de Extensión de Servicios Escolares (ESS), confirma que ha leído, comprende y acepta los siguientes términos de servicio:

- Hay una tarifa de inscripción anual de \$40 para inscribir a un niño y \$60 para inscribir a dos o más niños. Esta tarifa no es reembolsable y se tramitará automáticamente una vez que se apruebe su contrato (con la excepción de los jóvenes sin hogar y de acogida).
- La matrícula para las familias que pagan una tarifa se basa en una tarifa fija, no en la asistencia real, y se factura cada dos semanas. Las fechas de vencimiento del pago son cada tercer lunes y deben pagarse por adelantado con una semana de anticipación. Las tarifas no son reembolsables y están sujetas a cambios. ESS se reserva el derecho de negar el servicio por falta de pago.
- Los pagos de matrícula no pueden dejarse en la escuela ni entregarse al personal del sitio de ESS. Solamente el Departamento de ESS que está ubicado en la oficina del Distrito Escolar de La Mesa-Spring Valley puede aceptar pagos.
- Los programas de vacaciones de otoño, invierno, primavera y verano son opcionales y requieren una inscripción por separado.
- Los alumnos no podrán comenzar los servicios de ESS hasta que se haya completado el proceso de inscripción y se haya recibido el pago antes de la fecha de vencimiento.
- Hay un recargo de \$10.00 por pagos atrasados que no se reciben antes de la fecha de vencimiento de la factura. Los recargos por pagos atrasados se pagarán con el próximo pago programado.
- La constante falta del pago causa la cancelación de los servicios de ESS. Si las cuentas no se pagan antes de las 4:30 p. m. del viernes anterior al primer día de la semana de servicio, es posible que los niños no sean admitidos en ESS. Para los niños que vienen a ESS y la cuenta no ha sido pagada, pueden ser llevados a la oficina de la escuela y se contactará a los padres/tutores legales para que los recojan. Los saldos impagos podrían transferirse a una agencia de cobranza externa.
- Cuando se envía una cuenta a una agencia de cobranza externa, se agregará una tarifa de \$25.00 a su cuenta. La cuenta se debe liquidar con la agencia de cobro y el departamento de ESS antes de reanudar los servicios de ESS.
- Los cheques o cheques electrónicos devueltos por el banco por cualquier motivo (es decir, fondos insuficientes, cuenta cerrada, etc.) deben reemplazarse inmediatamente con un pago en efectivo, tarjeta de crédito o giro postal. Se cargará a la cuenta un cargo por cheque devuelto de \$25.00.
- Recoger a un niño de ESS en cualquier momento después de las 6:00 p. m., de acuerdo con el iPad de firma del padre, se considera una recogida tardía y se aplicará un cargo a la cuenta. El cargo por recogida tardía vencerá en la próxima fecha de vencimiento del pago de la cuenta.
- ESS es un programa de uso voluntario. ESS no es un servicio directo. Los titulares de cuentas deben proporcionar un aviso de dos semanas antes de cualquiera de los siguientes:
  - Cambios de horarios (AM a PM, PM a AM y PM, etc.)
  - Solicitud de vacaciones (se permite hasta dos semanas de no participación por año escolar sin cargo)
  - Retirar al niño del programa
- Si no se proporciona un aviso de dos semanas, se cobrarán a las cuentas las tarifas correspondientes de acuerdo con el plan seleccionado de las cuentas.
- Los alumnos que están inscritos para los servicios de ESS, pero no asisten al programa durante dos semanas consecutivas: los titulares de las cuentas recibirán un AVISO DE CANCELACIÓN. El aviso de cancelación informará al titular de la cuenta que los servicios terminarán en dos semanas si el alumno no utiliza el programa antes de la fecha de cancelación indicada. En caso de que existan circunstancias atenuantes (es decir, enfermedad, inquietudes médicas, emergencias familiares, etc.), los titulares de la cuenta deben notificar al personal del Departamento de ESS del distrito.
- Para las cuentas que reciben asistencia para la matrícula (p. ej., Programa subvencionado ASES, Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELOP)), se aplican requisitos de asistencia y se deben cumplir. Se controlará la asistencia y las cuentas que no cumplan con los requisitos de asistencia descritos en las Políticas de Llegada Tardía y Salida Temprana pueden ser retirados del programa de asistencia para la matrícula y serán transferidas al programa basado en tarifas.

# Calendario de facturación de ESS

| Dates of Service                                                                                           | Payment Due Date   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Aug 7 - Aug 11 (1 Week) (AM only and PM only rates are not available 8/7-8/9)                              | July 24            |
| Aug 14 - Aug 25                                                                                            | Aug 7              |
| Aug 28 - Sept 8 (ESS Closed 9/4)                                                                           | Aug 21             |
| Sept 11 - Sept 22                                                                                          | Sept 4 (Holiday)** |
| Sept 25 - Sept 29 (1 Week)                                                                                 | Sept 18            |
| <u>*Fall Break Oct 2-6 (Week 1)</u> (No AM only or PM only rates available)                                | Sept 18            |
| <u>*Fall Break Oct 9-13 (Week 2)</u> (No AM only or PM only rates available)                               | Oct 2              |
| Oct 16 - Oct 20 (1 Week)                                                                                   | Oct 2              |
| Oct 23 - Nov 3                                                                                             | Oct 16             |
| Nov 6 - Nov 17 (ESS Closed 11/10)                                                                          | Oct 30             |
| <u>*Thanksgiving Break Nov 20 - 24 (ESS Closed)</u>                                                        | none               |
| Nov 27 - Dec 1 (1 Week)                                                                                    | Nov 13             |
| Dec 4 - Dec 15                                                                                             | Nov 27             |
| Dec 18 - Dec 22 (1 Week) (ESS Closed 12/22)                                                                | Dec 11             |
| <u>*Winter Break Dec 25 - 29 (Week 1) (ESS Closed)</u>                                                     | none               |
| <u>*Winter Break Jan 1 - Jan 5 (Week 2) (ESS Closed 1/1)</u><br>(No AM only or PM only rates available)    | Dec 25 (Holiday)** |
| Jan 8 - Jan 12 (1 Week)                                                                                    | Dec 25 (Holiday)** |
| Jan 15 - Jan 26 (ESS Closed 1/15)                                                                          | Jan 8              |
| Jan 29 - Feb 9                                                                                             | Jan 22             |
| Feb 12 - Feb 23 (ESS Closed 2/12 and 2/19)                                                                 | Feb 5              |
| Feb 26 - Mar 8                                                                                             | Feb 19 (Holiday)** |
| Mar 11 - Mar 22                                                                                            | Mar 4              |
| <u>*Spring Break Mar 25 - Mar 29 (Week 1) (ESS Closed 3/29)</u><br>(No AM only or PM only rates available) | Mar 18             |
| <u>*Spring Break Apr 1 - Apr 5 (Week 2)</u><br>(No AM only or PM only rates available)                     | Mar 18             |
| Apr 8 - Apr 19                                                                                             | Apr 1              |
| Apr 22 - May 3                                                                                             | Apr 15             |
| May 6 - May 17                                                                                             | Apr 29             |
| May 20 - May 31 (ESS Closed 5/27)                                                                          | May 13             |
| June 3 - June 14                                                                                           | May 27 (Holiday)** |

# Directorio telefónico de las escuelas de los sitios de ESS

| ESS School Site                       | ESS Phone    | School Office |
|---------------------------------------|--------------|---------------|
| Avondale <i>Room 25</i>               | 619-668-5838 | 619-668-5880  |
| Bancroft                              | 619-668-5839 | 619-668-5890  |
| Casa de Oro                           | 619-668-5840 | 619-668-5715  |
| FletcherHills                         | 619-668-5841 | 619-668-5820  |
| Highlands <i>Room 26</i>              | 619-668-5842 | 619-668-5780  |
| Kempton Literacy Academy              | 619-668-5843 | 619-668-5870  |
| La Mesa Dale                          | 619-668-5844 | 619-668-5740  |
| La Presa Elementary <i>Room 21</i>    | 619-668-8355 | 619-668-5790  |
| Lemon Avenue                          | 619-668-5846 | 619-668-5835  |
| Loma                                  | 619-668-5847 | 619-668-5862  |
| Maryland Avenue                       | 619-668-5848 | 619-668-5744  |
| Murdock                               | 619-668-5849 | 619-668-5775  |
| Murray Manor                          | 619-668-5850 | 619-668-5865  |
| Northmont                             | 619-668-5851 | 619-668-5830  |
| Rancho                                | 619-668-5852 | 619-668-5885  |
| Rolando                               | 619-668-5853 | 619-668-5800  |
| Sweetwater Springs                    | 619-668-5736 | 619-668-5895  |
| La Mesa Arts Academy <i>Room 50</i>   | 619-668-8371 | 619-668-5730  |
| Parkway Middle <i>Room B10</i>        | 619-668-8372 | 619-668-5810  |
| STEAM @ La Presa <i>Room 712</i>      | 619-668-8360 | 619-668-5720  |
| Spring Valley Academy <i>Room 35B</i> | 619-668-8374 | 619-668-5750  |

**Línea directa para padres → 619-644-3800**

**Número telefónico de la oficina del distrito → 619-668-5700**

**Número de Fax de la oficina del distrito → 619-644-3838**

La información de contacto de los supervisores de ESS y de la administradora del programa se puede encontrar en línea en [lmsvschools.org/ess](https://lmsvschools.org/ess).